

Perredistas acusan en PGR a Mariana Gómez

Diputada del PAN dice que no tiene nada que temer

Ella Grajeda

ella.grajeda@eluniversal.com.mx

El PRD-DF presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), en contra de Mariana Gómez del Campo, coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa y la directora General del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), Isabel Priscila Vera, por presunto tráfico de influencias, delitos electorales y ejercicio abusivo de funciones, al considerar que esta dependencia favoreció a familiares de la ex presidenta del PAN-DF con adjudicaciones directas.

A su vez, Alejandro Sánchez Camacho, vocero de la bancada del PRD en la ALDF, informó que hoy presentará un punto de acuerdo para exhortar a Gómez del Campo para que pida una licencia a su cargo y así pueda enfrentar este proceso legal.

No hubo irregularidades

EL UNIVERSAL publicó el año pasado los contratos que obtuvo la hermana de la dirigente panista, Teresa Gómez del Campo, y su cuñada, Daniela Verderi Muñuzuri, por adjudicación directa en el Imjuve, en 2007, que

para las autoridades de este instituto, no hubo irregularidades porque se otorgaron bajo la figura jurídica de excepción.

Mariana Gómez, en entrevista, insistió que está dispuesta a que la investiguen porque no tiene nada que temer y pidió a los

perredistas revisar la ley porque ella no es servidora pública y no está en la nómina del gobierno federal ni local.

“Este es un golpe político, mediático y estamos dispuestos a que se indague a fondo”. Calificó como ridícula la petición de Sánchez Camacho de pedir licencia a la diputación cuando ellos protegen a su delegado de Álvaro Obregón por el caso del bar Bar.

“Me resulta contradictorio que me digan que deje el espacio, cuando ni siquiera quieren que su delegado venga a comparecer. A todas luces la autoridad está involucrada en lo ocurrido por falta de revisiones en ese establecimiento”, dijo.

El secretario general del PRD-DF, Jesús Valencia Guzmán, comentó que la denuncia presentada se sustenta en una red de corrupción, nepotismo y de tráfico de influencias de la familia Gómez del Campo, encabezada por su jefa Margarita Zavala, y sus respectivos “lugartenientes” Mariana Gómez del Campo, Marcia Gómez del Campo e Hildebrando Zavala. Los hermanos de Margarita Zavala estu-

vieron involucrados en ilícitos desde la campaña de Andrés Manuel López Obrador y ahora con lo que se descubre en el Imjuve, y en la Secretaría de la Reforma Agraria, se demuestra que múltiples familiares de Mariana Gómez del Campo están cobrando en el Imjuve, o se les dan contratos millonarios por adjudicaciones.

El presidente del PRD-DF, Manuel Oropeza Morales, señaló que el procurador general de la República, Arturo Chávez, debe investigar la red de corrupción y tráfico de influencias que tendió la diputada Mariana Gómez del Campo en diversas dependencias públicas, en lugar de entrometerse en temas de la ciudad de México, como es el caso de los matrimonios entre personas del mismo sexo y su derechos a adoptar.

Esta denuncia está sustentada en los artículos 220, 221 y 412 del Código Penal Federal, donde se estipula que comete ejercicio abusivo de funciones el servidor público que otorgue contratos, concesiones y permisos a su cónyuge, descendientes y ascendientes y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado.

La denuncia contra Mariana Gómez del Campo está sustentada en los artículos 220, 221 y 412 del Código Penal Federal



Fecha 03.02.2010	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



DENUNCIA. Jesús Valencia, el diputado Alejandro Sánchez Camacho y Manuel Oropeza mostraron un diagrama sobre los panistas presuntamente involucrados en el delito de nepotismo